

## IMPERIALISMO HISPANO

### LA ATLÁNTIDA

Cuando el glorioso Manco escribió el «Quijote», no pretendió a buen seguro darnos una lección de patriótica psicología, y la parte de su autor novela, un sí es no es de picaresca y de crítica, fue para las letras españolas completísimo tratado de la psicología, múltiple en su sintética simplicidad, del pueblo español, pues raras veces el factor apriorístico de nuestras razones se paladea en la realización de las mismas. Así en la vetusta fantasmagoría que nuestras letras registran en la leyenda de la tierra Atlántida, puente sepulto entre las riberas de la península ibérica y el continente africano. Su existencia, tal vez no creída por sus mismos ociosos, es una ruina capa que cubre el nobilísimo y arraigado sentimiento de imperialidad, tan peculiar de los españoles y que Ramiro de Maeztu, después de reconocerlo como esencia histórica de nuestro pueblo, bautizó con el nombre de *Hispanidad*.

Aucha es Castilla en el nerviosismo de su valor de misión y conquista, pero prietos los lindes que fronterizan la extensión terrena de su emplazamiento, estrechez que conduce su actividad secular a un anhelo de expansión que avizora con afanes de transubstanciación las tierras remotas, propicias para el trasplante y raigambre de su esencia en la existencia de su civilización moral, económica, etc.

Estas ansias, con hieratismo de flechas apuntando al África de valorización sospechada, forjaron en los siglos preteritos en la fantasía popular española la leyenda de la Atlántida, que venía a unir con halago de ensueño el deseo con lo deseado. África era, como fué y es hoy día, motivo de continuidad de nuestros fervores colonizadores, que hacen honor al pretendido insu que limita el continente africano en la natural valla de los Pirineos.

Reseña la Historia, como momentos de su transcurso, los anales de este sentimiento de imperialidad, que si unas veces rayan en lo legendario con el rey Sebastián, otras, reflejan todo el sentir nacional como en la conquista de Orán por el Cardenal Cisneros; recientemente la intervención de España en la guerra de África y finalmente la conjunción con que los dos pueblos nos levantamos en armas contra un enemigo, considerado común.

No fué este sentimiento bastardo en un principio, ni es atávico hoy día en nuestros anhelos; su generación y existencia obedece a un criterio de paralelismo que aduna el carácter español con el africano. Dejando a un lado el reconocido poder de acimatación de los españoles para todos los países del mundo, bastará a nuestro caso esa realidad casi natural, de hibridismo completo, de mostrarse en la raza, el arte, la lengua y casi me atrevo a decir en la religión, que es el vértice de los sentimientos.

Tiene, en efecto, el carácter africano, no una semejanza, si que un acuse de lo español, imparable de otra forma de dar alma a los balbuceos de nuestra Literatura, en cuyos romances prístinos se confunde no pocas veces el motivo legendario, hasta encumbrar el mito heroico a los que otros hubiesen tratado como enemigos.

Esta conciencia es la que basamente en nuestros días el movimiento cultural y misionero de directriz rectilínea al África que se revela. Por cierto que la lección italiana de Abisinia debe ser y es acucio de nuestro sentimiento de imperialidad, aun cuando bastaba sin duda la decisión de nuestro Caudillo, moldeado en tierras africanas, intuitor de la traza característica de las dos civilizaciones, no realizada hasta ahora por la incuria de ignobles intereses e inconfesables pasiones.

En el sentido entero del Movimiento Nacional, lo africano atea con pulso familiar, aquilatado por la tendencia patente con que a través de nuestra actuación protectora lo muisman se inclina hacia lo hispano, cual en los días de la mítica cultura y hoy avalada por la sangre en común vertida en defensa de la Civilización que propugnamos.

Franco, con su política de acer-

camiento y comprensión unirá indisolublemente el futuro de nuestra Patria con el continente africano, mucho más efectiva que pudiera hacerlo la fantaseada existencia de la Atlántida.

José SANTOS REIRIZ.

Con la venia del censor y en pocas líneas

## Hemos perdido un pleito "a medias"...

Accediendo a solicitud de estimados convecinos, citamos el honor —días ha— de enviar desde estas columnas breves líneas al Alcalde, Sr. Marqués de Figueroa. Quertan, quienes nos visitaron con este fin, que los conciertos musicales en la Alameda se ejecutarán con un solo intervalo en mitad de la jornada. El procedimiento actual, de oír las partituras de media en media hora, no tiene justificación; de igual manera que hoy no se le ocurriría a ningún director colocar la colectividad en rueda. No son, pues, innovaciones. Sólo en los bailes se impone la rutina, con el fin de dar reposo a los émulos de Terpsicore...

Ignoramos qué actitud adoptaría el Sr. Alcalde, D. Juan Gil Armada respecto a la falta de conciertos dominicales, cuando no se halla la agrupación en la ciudad. De esperar es que no se repita lo de los 2 precedentes domingos. Tres docenas de pesetas que la colectividad pueda ingresar en Tesorería no compensan, ciertamente, las salidas —como hemos demostrado en otra ocasión—. Por eso nos permitimos rogar al Sr. Marqués de Figueroa que estudie con los ediles de Beneficencia si reportan ingresos —importantes, natural es— las contratas. Mientras no se nos demuestre con datos indelebles lo contrario nosotros seguiremos propugnando la no aceptación. Si la colectividad de hoy fuera la que años ha dirigió Ignacio Rodríguez, sufriría un cambio nuestro parecer. Entonces podría Santiago enorgullecerse de pasear triunfalmente sus profesores por las más artísticas ciudades. Hoy, escasa de elementos, merceda su plantilla, no cabe pedir gollerías... Sr. Marqués: El reportero ignora si U. S. "posó" la vista en suprimir ruego. Sabemos de las ocupaciones del Alcalde por haber sido testigos de su actividad en otros asuntos de mayor monta. El que nos ocupa carece de interés. Mas agradaríamos saber si el pleito fué fallado ya en contra de los convecinos. No en vano a nosotros corresponden una parte. Cualquiera que sea su decisión, Sr. Alcalde, acatada está desde este momento y sin "apelaciones".

CAR-SAL-RA.

## La próxima emisión de Tesoros

La Ley que fija la fecha y características de la emisión de dos mil millones de pesetas de Deuda del Tesoro ha tenido en la opinión española un éxito franco y abierto por todos los conceptos. Es la primera vez, desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, que el Estado plantea una de estas operaciones. Al cabo de tres años reanuda la actividad emisora, haciéndolo en condiciones y momentos que subrayan con la mayor elocuencia el índice de normalidad económica y financiera, al que se va llegando después de una situación de tan terrible anomalía.

No es preciso adelantar la información del brillantísimo resultado que va a tener este llamamiento al crédito. A estas horas está a solamente descartado. Lo que tiene una positiva transcendencia es el significado que puede darse a tal operación como reguladora en cuestiones palpitantes de tipo económico financiero; y en tal sentido aquellos particulares tan fundamentales como la fijación de tipo de interés y el de la suscripción a la par marcarán la orientación inteligente de que el mercado estaba necesitado.

Desde hace muchos años y pese a la lesión material causada por los estragos de una guerra como la sostenida por España para su liberación y a los daños producidos por una revolución anárquica y bárbara como la padecida, no se había sentido en la nación este ambiente de confianza plena y eufórica en su resurgimiento. Sensación de fe ciega, henchida de esperanzas, como se merece el genio, la prudencia y el patriotismo que hoy gobierna a España. Este clima es el precio a un resultado magnífico de la apelación al crédito hecho por el Tesoro.

Y lo es mucho más cuando supone el fundamento normal del mercado de capitales. Las disponibilidades del ahorro al cabo de estos años van a ser aplicadas cubriendo este llamamiento, que precede a una tarea como la de revisar el volumen de las Deudas anteriores, trabajo que, es de esperar, se comenta como complemento del indispensable reajuste a las condiciones y circunstancias del momento.

En la vida económica nacional esta inversión de disponibilidades se ha de reflejar inmediata y beneficiosamente como signo de que en la Paz se perfeccionan y corrigen los métodos financieros de la época de guerra. Por eso insistimos en señalar lo que esta operación, cuyas características son desde ayer públicas, tiene de regulador en el movimiento de capitales y en la circulación del dinero.

No es preciso, finalmente, invocar otros principios que por sí bastarían para asegurar el éxito rotundo de la emisión que sirve para la demostración ostensible del buen sentido y del patriotismo del capital y de la Economía nacional. Se ha perfilado en términos tan inteligentes y apropiados a las exigencias actuales de España, que es esto por sí solo suficiente para un acabado éxito.

## Delegación Local de Organizaciones Juveniles

Al entrar la Jefatura Comarcal de Santiago de Compostela en esta fase de reorganización, como ha dicho muy bien el Delegado de Prensa y Propaganda Local, ha sido nombrado Delegado de Organizaciones Juveniles, el Teniente de Intendencia Camarada Pedro Hylas, el cual poseído del más alto espíritu patriótico, está dispuesto a colocar la Delegación de O. J. a la altura que se merece, y considerando que esto escribe que es esta Delegación la base de Falange, porque en ella se han de formar los futuros hombres de la Nueva España, me presento en el local social, a fin de entrevistarme con él y poder oír de sus labios las aspiraciones que al convertirse en realidad, colocarán a O. J. a la altura que siempre debió estar.

En primer lugar tengo el proyecto de crear dos Bibliotecas, una con libros de estudio para que en todo momento puedan los afiliados contar con las obras de consulta que necesiten y otra con libros de recreo, con obras que puedan servir al mismo tiempo que de recreo, para formación de su cultura general.

Centros de cultura física, con gimnasio completo cuya dirección asumirá un médico profesor de gimnasia diplomado a fin de que después de un detenido examen puedan los afiliados dedicarse al deporte más indicado por sus condiciones físicas. Creación de distintos equipos de deportes, como fútbol, base-ball, tenis, natación —para la práctica del cual realice en estos días las gestiones necesarias para la rápida confección de una piscina— y en fin de toda clase de deportes, con cuyos equipos organizaremos campeonatos con otros ya existentes en la Región. Para la práctica de todos estos deportes, contaremos en fecha muy próxima con campos adecuados. Excursiones a distintos lugares de Galicia, en las que al mismo tiempo que vayan conociendo las bellezas incomparables de esta parte de España, aprendan a conocer los beneficios de la vida al aire libre. Espectáculos una vez a la semana, en los que se proyectarán películas apropiadas a su edad, y otras de carácter instructivo, como reportajes, documentales, etc.

Cursillos de orientación político-social, para inculcar las ideas del programa Nacional Sindicalista. Las conferencias de estos cursillos estarán a cargo de los Jefes de las distintas delegaciones de F. E. T. sin olvidar las de carácter religioso que serán pro-

nunciadas por el Capellán de O. J.

Escuelas Elementales del Trabajo donde podrán aprender todos los oficios manuales, sin olvidar la escuela elemental de música, de la que han de salir los miembros de la futura Banda, en la que no han de faltar las clásicas gaitas del país.

Encuadrar en las filas de O. J. a todos los aislados en las distintas casas de Beneficencia, porque en Falange no pueden existir jamás diferencias de clases, y los desheredados de la fortuna, son tan españoles como el niño nacido en el más suntuoso palacio, ya que a la hora de defender a nuestra España nos une el mismo ideal.

Buena prueba de ello, la hemos tenido en la pasada guerra de liberación en la que lo mismo han dado su vida por la Causa, el más modesto obrero, que el Grande de España.

Tendrán los afiliados una vida austera, con rigida disciplina, que vaya formando su carácter, su educación civil y militar que les haga hombres dignos de la Nueva España, y que pueda servirles además de sólida preparación para todos aquellos que se porvenir sean las carreras militares.

Por todo esto espero tener del pueblo de Santiago que tantas pruebas ha dado de su patriotismo, toda clase de facilidades, y el máximo apoyo, para poder llevar a cabo todas estas iniciativas, que hoy día son un proyecto pero que en fecha muy próxima se convertirá en realidad.

P. y P. de O. J.

## Federación Patronal de Santiago

Advertimos a nuestros asociados, que el señor Delegado Provincial de Trabajo, en Circular del día 15 del corriente mes, publicada en el *Boletín Oficial* del 20, llama la atención a todos aquellos patronos, empresarios, entidades y, en general, de todos los dadores de trabajo, para que, si no lo hicieron ya, representen, hasta el próximo día 25 como último e improrrogable plazo, la declaración jurada que determina la Circular inserta en el *Boletín Oficial* de 10 de agosto último dictada, por aquella Delegación, para cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de julio anterior (*Boletín Oficial del Estado* del 8).

Dicha declaración ha de presentarse en el correspondiente modelo oficial, que tiene esta Patronal, debidamente reintegrado, y dentro del expresado plazo, pasado el que, según órdenes del señor Delegado, le será remitida por los Jefes de las Oficinas y Registros de Colocación, relación

compreensiva de todos aquellos dadores de trabajo que no hubiesen dado cumplimiento a lo ordenado, para la sanción procedente.

Lo que hacemos público para general conocimiento, y en evitación de perjuicios. ¡Viva España! ¡Arriba España!

## Circular de la Delegación Provincial de Trabajo

Habiéndose observado que algunas Empresas y Centros de trabajo de esta Provincia no han presentado la declaración jurada que determina la Circular inserta en el B. O. número 176 de 10 de agosto último, dictada por esta Delegación de Trabajo para cumplimiento de la Orden Ministerial de 5 de julio anterior (*Boletín Oficial del Estado* del 8), con el fin de evitar las sanciones pertinentes y de acuerdo con la Junta provincial de paro, se dictan las siguientes

### ADVERTENCIAS

1.º Se concede un último e improrrogable plazo que terminará el 25 del corriente; para que todos los Patronos, Empresarios, Entidades y en general, todos los dadores de trabajo, que no lo hubieren hecho, presenten declaración jurada que dispone la nota de esta Delegación Provincial de Trabajo, inserta en el *Boletín Oficial* al principio aludido.

2.º Las citadas declaraciones, habrán de presentarse precisamente en el modelo oficial que se inserta en el expresado *Boletín Oficial* debidamente reintegradas cuidando los funcionarios encargados de su recepción del cumplimiento de lo que se dispone en este inciso.

3.º Los Presidentes de las Comisiones y los Delegados Locales Sindicales o Alcaldes, en su caso, Inspectores de estos Servicios de Colocación, darán a estas instrucciones la máxima publicidad dentro de sus respectivas jurisdicciones, a fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia.

4.º Transcurrido el plazo se fallado en la primera de estas advertencias, los Jefes de las Oficinas y Registros de Colocación o encargados de estos Servicios, remitirán a esta Delegación, Oficina Provincial de Migración, relación comprensiva de todos aquellos dadores de trabajo que no dieran cumplimiento a lo ordenado, determinando a ser posible, el número de obreros que tienen empleados, los que tuvieron en 18 de julio de 1936, así como las causas que motivaran la no presentación del aludido documento; igualmente darán cuenta si existiesen y fueren conocidos, de los casos en que se hayan formulado datos incompletos e inexactos.

5.º Queda subsistente en todas sus partes, el contenido de la Circular publicada en el B. O. que al principio se menciona, cuyo cumplimiento sólo podrá justificarse exhibiendo el ejemplar de la declaración jurada con el sello de la Oficina receptora.

Espera esta Delegación que percatados Empresas y Patronos de la importancia del servicio a que esta Circular se contrae, habrán de hacer presentación de las declaraciones que se les reclaman, evitando así la sanción que en otro caso habría necesariamente que formular.

La Coruña 15 de septiembre de 1939 — Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de Trabajo.

## Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago

Desde el 15 al 30 del corriente mes, queda abierta la matrícula oficial en este Centro de Enseñanza, de las siguientes asignaturas:

Música, Mecanografía, Taquigrafía, Dibujo y Pintura, Labores y Repujado, Comercio, Francés, Inglés y Alemán.

Los que deseen matricularse pueden hacerlo en la Conserjería de dicho Centro en donde se les facilitarán los impresos de matrícula.

Con esta misma fecha dieron comienzo los exámenes por Enseñanza libre de Música, Mecanografía, Taquigrafía y Comercio.

Santiago, septiembre de 1939 Año de la Victoria.—El Secretario de la Comisión, Emilio Méndez Brandón.

## - CALINESCO, ASESINADO -

### UNA REPRESALIA

Bucarest, 21.—A las 18'15 del día de hoy, Radio Rumanía anunció que a las 14 horas de la tarde el presidente del Consejo de ministros de Rumanía, señor Calinesco, había sido asesinado por miembros de la «Guardia de Hierro», como represalia por el asesinato de su jefe, el capitán Codreanu, decretada por el ministro asesinado.

Los autores del atentado, todos ellos pertenecientes a la «Guardia de Hierro» han sido presos.

Hoy mismo ha sido nombrado por el rey el nuevo primer ministro, desconociéndose hasta el momento la persona en quien ha recaído el nombramiento del ministro.

Inmediatamente de jurado su cargo, el nuevo primer ministro convocará al Gobierno a una reunión extraordinaria.

## El Gremio de la Chatarra

La Comisión ordenadora de la producción y distribución del cobre, ha reunido en Madrid a los charrateros de las diferentes regiones pertenecientes a los antiguos sindicatos de comerciantes en estos desperdicios de algodón trapos y metales a fin de que estudien una organización corporativa del Gremio de acuerdo con las circunstancias. Se han establecido las obligaciones y responsabilidades para coadyuvar a los fines propuestos por la Comisión en beneficio del perfeccionamiento aprovechamiento de los metales y por consecuencia el interés del Estado.

Para llevar a cabo la clasificación de los charrateros en mayoristas y minoristas atendiendo a su capacidad, responsabilidad, etcétera, todo el que se crea tener derecho como tal, se servirá enviar a las Oficinas de la Comisión, Serrano, 9, Madrid, antes de transcurridos los quince días de la publicación de este anuncio, relación que exprese con respecto a la chatarra de cobre, la tón y bronce, el tonelaje que normalmente mueve, la contribución que satisfice si y ndian desde 1935 directamente a las fábricas y a los mayoristas y cuantos datos puedan servir para autorizar la para continuar su actividad y fijar su inclusión en uno y otro grupos.

## Composición y número de las fuerzas alemanas en Polonia

Acerca de la composición y número de las fuerzas alemanas que operan en Polonia, el redactor diplomático de la Agencia Stefánica comunica detalles que rectifican ciertas noticias inexactas publicadas en la Prensa extranjera.

A principios de la lucha, cinco ejércitos alemanes situados en la frontera de Polonia fueron los que primeramente cruzaron la frontera: el ejército de Prusia oriental formado por ocho divisiones; el ejército de Pomerania, con cinco divisiones; el ejército de Posnania, con 13 divisiones; el ejército de Silesia, con seis divisiones, y el ejército de Silesia superior, con ocho divisiones, lo que hace un total de cuarenta divisiones de las cuales tres formaban destacamentos acorazados.

Como resultado de esta alineación, las fuerzas alemanas más importantes estaban formadas frente a Posén, con dirección a Varsovia. Esto es lo que seguramente influyó en el Mando polaco, que, deseoso de defender la capital contra este peligro concentró en el cuadrilátero Posén-Thorn-Lodz-Varsovia importante número de divisiones, las mismas que más tarde, como consecuencia de la maniobra envolvente alemana, quedaron cercadas en dos bolsas, que tienen su centro en Kudno y Varsovia.

No entraba en las intenciones del Estado Mayor alemán una marcha ofensiva por el frente de Posnania, que era estrictamente defensivo. En efecto, el Alto Mando alemán formó en este frente una barrera infranqueable que impidiese cualquier intento de avance enemigo con dirección a Berlín. Las operaciones destinadas al corte del Corredor fueron efectuadas especialmente por el ejército de la Prusia Oriental

al Norte y por el de la Silesia al Sur, teniendo como objetivo Varsovia. Las trece divisiones que formaban el frente de Posnania permanecieron en el primer momento casi enteramente inactivas, mientras que el cerco se efectuaba por 16 divisiones de los ejércitos antedichos. Entre la primera y segunda semana de operaciones el Estado Mayor alemán envió otras diez divisiones, que constituyeron la reserva. En el tablero polaco había, pues, en la segunda semana, cincuenta divisiones alemanas, las cuales no constituyen la mayor parte del Ejército del Reich, que estaba y sigue estando en Occidente cubriendo la línea Siegfried. El redactor diplomático de Stéfani, después de haber destacado la velocidad con que se ha desarrollado el plan alemán, termina diciendo que en Polonia se ha llevado la guerra al mismo ritmo acelerado en que se inspiró el Estado Mayor italiano para conseguir la fulminante victoria de Etiopía.

Lotería Nacional Premios mayores

- Burgos.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes: Con 150.000 pesetas 36.579, Madrid Con 90.000 pesetas 8.029, Palma de Mallorca, Valencia Con 70.000 pesetas 30.010, Sevilla, Zaragoza Con 40.000 pesetas 39.533, Madrid Con 3.000 pesetas 463, Barcelona, San Fernando 1.200, Campillos, Barcelona 8.495, Sevilla, Barcelona 8.537, Alicante, Jerez de la Frontera 2.082, Madrid, Almería 3.752, Valladolid, Sevilla 3.263, Madrid 4.331, La Línea, Madrid 9.581, Algeciras, Melilla 23.448, Jerez de la Frontera, Barcelona 27.133, Madrid 28.121, Llerena, Zaragoza 28.928, Alcalá de Guadaíra, Málaga 29.476, Valencia, Málaga 29.621, Minas de Riotinto, Barcelona 31.484, Madrid 33.933, Zaragoza 41.393, La Coruña

Partes oficiales de guerra

EL FRANCES París, 21.—Comunicado del Alto Mando francés facilitado en la mañana del 21 de septiembre de 1939: «Se ha registrado actividad local de los elementos en contacto y también duelos de Artillería por ambas partes combatientes.» EL ALEMÁN Berlín, 21.—Comunicado del Alto Mando alemán correspondiente al día de hoy: «Todavía no pueden fijarse exactamente los resultados de la batalla de la bolsa del Vístula. Hasta las primeras horas de la tarde de ayer el número de prisioneros se eleva a 170.000 y continúa aumentando. El botín conquistado por uno de los Cuerpos de Ejército alemán que han tomado parte en la batalla ha sido de 320 cañones y 40 carros de asalto. Según los datos adquiridos, han tomado parte en esta batalla nueve divisiones polacas, unidas de otras divisiones y tres brigadas de Caballería. Al Sur se han rendido considerables contingentes polacos después de sostener combates cerca de Zamocz y Tomasomazow. Entre los prisioneros se hallan

el general en jefe del Ejército polaco del Sur. Desde el 10 de septiembre se han hecho en este sector 60.000 prisioneros y se han recogido 108 cañones ligeros y 22 pesados. En el sector de Gdynia se hicieron prisioneros en la misma plaza 350 oficiales y 12.000 soldados. Los polacos resisten todavía en Varsovia, Modlin y Gorja-Malverja, al Sudoeste de la capital y en la península de Hela. En los próximos días el Alto Mando publicará un comunicado general sobre la campaña de Polonia. En el frente del Oeste hemos abatido 3 globos cautivos y 8 aviones enemigos. Sin más novedades que señalar.»

EL POLACO

Varsovia, 21.—La radio número 2 de Varsovia ha comunicado esta madrugada lo siguiente: «El primer ataque aéreo alemán ha sido un vuelo de reconocimiento. El segundo se efectuó a medio día sobre Bielany. El tercero, entre las 5 y 6, sobre el centro de la capital. Cuarenta aparatos tomaron parte en este último ataque. Nuestra D. C. A. derribó 7 aviones enemigos.» A la primera hora de la tarde se oía ya el tronar de la Artillería alemana. Los disparos van dirigidos principalmente sobre el centro de la capital.»

EL RUSO

Moscú, 21.—Se ha facilitado esta mañana por el Alto Mando ruso el siguiente comunicado referente a las operaciones realizadas ayer: «Las tropas del Ejército rojo han continuado su presión sobre los polacos y antes de terminar el día han ocupado Grodno y, al Sur de la Ucrania occidental, la ciudad de Kowel y Lemberg. Desde el día 17 al 20 del actual se han desarmado a tres divisiones de Infantería, dos brigadas de Caballería y numerosas unidades de menor importancia, haciendo en total 60.000 prisioneros. El material de guerra capturado hasta ahora al Ejército polaco y que hemos podido registrar, suma 260 cañones y 120 aeroplanos.»

CUPON DE CIEGOS

En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 982.

Debut de la Compañía de Comedias en el Principal

Ayer jueves, y con dos llenos completos hizo su debut la gran Compañía Cómica de Pepe Isbert. El éxito más legítimo y completo, subrayó las funciones de presentación de este considerable elenco, magníficamente conjuntado para la interpretación del género cómico. «El Refugio», felicísima y original producción del aplaudido Muñoz Seca, tuvo, por parte de la Compañía, una interpretación tan cabal, exacta y acertada, que a pesar de ser obra ya conocida en Santiago, nos supo a cosa nueva, tal era la espontaneidad y certeza con que todos supieron acentuar la fisonomía característica de los papeles. Pepe Isbert, actor a quien Santiago aplaude por primera vez, estuvo genial en la incorporación del, a la vez risueño y dramático, personaje que Muñoz Seca imaginó como protagonista de esta deliciosa comedia, en la que Mercedes Mireya y María Alcalá pusieron con toda la Compañía un noble y honrado sentido interpretativo. El público aplaudió con fuego la excepcional interpretación, y consagró a la Compañía como digna de la atención con que la acogió ayer en su debut no cesando de aplaudir y comentar laudatoriamente el valor de este elenco, formado para lograr que la Risa alcance el destacado y

honradísimo papel que siempre tuvo en el Teatro. Hoy sube a escena el gracioso juguete cómico de Fernandez del Villar, «La Negra», una creación archijocosa de Pepe Isbert que hará un derroche de humor, y mañana sábado «El Niño de las Coles» que según nuestros informes constituye el espectáculo más gracioso del teatro español contemporáneo. En fin, una temporada gratísima, por la calidad inmejorable de la Compañía y del repertorio, francamente humorístico, que representará en Santiago.

Medidas del Gobierno sobre el comercio y distribución del aceite

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer una disposición relativa al consumo y distribución interior de los aceites, en cuyo articulado se establecen las siguientes normas: Los tenedores de aceite que radiquen en las ocho provincias andaluzas, en las dos de Extremadura, las cuatro de Cataluña, Castellón de la Plana, las tres de Aragón y en las de Ciudad Real, Toledo, Albacete, Murcia, Cuenca y Guadalajara, presentarán una declaración de sus existencias ante los Ayuntamientos en cuyo término municipal estén situados dichos productos, dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado. Los Ayuntamientos están obligados a hacer publicar esta disposición tan pronto como llegue a su conocimiento. Se presentará la declaración de existencias en kilos o en arrobas, especificando la calidad del aceite y dividiéndola en los de menos de 15 grados de acidez y más de 15 grados. Se presentarán por duplicado ante el Ayuntamiento, que devolverá una copia al interesado para su resguardo, sellada o firmada por el alcalde o empleado en quien delegue. Dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo de presentación, los Ayuntamientos harán la suma de las cantidades, con separación de clases, y participarán por oficio al presidente de la Comisión de Aceites dichos totales. Se enviarán las referencias a que alude el párrafo anterior a Sevilla, calle de Zaragoza número 10, que recibirán los certificados de los Ayuntamientos de las ocho provincias andaluzas y las dos de Extremadura. A Barcelona, Ronda de San Pedro, número 58, cuyo centro habrá de recibir los certificados de Cataluña, Aragón y Castellón de la Plana. A Madrid, Alfonso XII número 34, a donde los remitirán todas las demás provincias, por ser el centro donde la Comisión de Aceite tiene establecidas sus delegaciones. La ocultación por parte de los tenedores de aceite de una cantidad superior al diez por ciento, llevará aparejada la sanción del decomiso de la mercancía, más la multa, que podrá importarse una a cinco veces el valor del aceite ocultado. Los alcaldes fijarán en el tablón de anuncios las declaraciones presentadas, fijando la cantidad de aceite declarado dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo. Las personas mayores de edad que tengan conocimiento de una ocultación de aceite por parte de sus tenedores, denunciarán el hecho ante la Guardia civil la cual, con el concurso de prácticos, comprobará la denuncia y procederá a la incautación del aceite, que pondrá bajo la custodia del alcalde, enviando el atestado correspondiente al presidente de la Comisión reguladora del aceite. Este organismo decretará, a la vista de dicha denuncia, sin más trámites ni ulterior recurso, la multa a aplicar, y lo comunicará al puesto o comandancia de la Guardia civil que levantará el atestado para que proceda a su percepción. Los alcaldes conservarán el aceite decomisado en depósito, hasta que la Comisión reguladora de aceites disponga del mismo. El importe de las multas será entregado por la Guardia civil, el cincuenta por ciento al denunciante y el otro cincuenta por se ingresará, con los trámites reglamentarios, en la caja del Colegio de Huérfanos de la Guardia civil. Bajo ningún concepto se permite la salida de aceite de las citadas provincias si no van provistas de las correspondientes guías de la circulación, expedidas por la Comisión reguladora de aceite. Los delegados provinciales de Abastos podrán también expedir estas guías para la circulación de aceites dentro de su provincia, con conocimiento del alcalde del término donde radique el aceite y de aquél a donde se destine. Las Compañías de ferrocarriles o cualquier otro transportista

sin dicho requisito se harán responsables e incurrirán en la pena que se marca en el artículo quinto de esta disposición. Responderán directamente los alcaldes del cumplimiento de esta orden. La obligación de declarar alcanza a todas las personas naturales y jurídicas, y a los organismos oficiales que posean dicho producto. Quedan exentos de cualquier responsabilidad que les pudiera haber alcanzado aquellos tenedores de aceite que con anterioridad a la presente orden hayan falseado sus declaraciones, o no las hayan presentado, siempre que ahora cumplan lo que se preceptúa.

NOTICIAS

La nueva Junta Directiva de la veterana y simpática Sociedad «Unión Protectora de Artesanos», ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, don Jenaro Mochales Guisjarro (reelegido) Vicepresidente, don José Rico Redondo. Secretario, don Isidro Veloso Ríos. Vicesecretario, don Manuel Torres Picón. Tesorero, don Jesús Calvo González. Contador, don José Ríopomar. Vocales: don Gerardo Soto Alvarez, don Manuel Raposo Rodríguez (reelegido), don Antonio Foigarr Lema y don Juan Canitrot Araujo. Bibliotecario, don José Eusebio Martínez (reelegido). Vocales Visitadores: don Daniel Suárez Redondo, don José Silva López y don Ramón Ferrero Sánchez (reelegidos).

Por el agente comercial don José Rodríguez Alonso, y para su hijo el sargento de Infantería don José Rodríguez Iglesias, fué pedida la mano de la simpática señorita Marujita Bartolomé Ventosa.

Los señores que se relacionan a continuación deben presentarse a la mayor brevedad en la Secretaría general de la Universidad para completar la documentación que han presentado para el examen de Ingreso: Emilio López Rodríguez Manuel Vázquez Pájaro Juan José Vilar F. Montenegro Manuel Díez Fernández Fernando Guillén Cerejo Isidro González Posada Rodríguez Manuel José Gallego Nogueira Bernardo Antonio Delgado Delgado Segundo Curiel Santiago José Luis Taboada García Manuel Varela Quiroga Manuel Portolés Cordan Abilio Núñez Reguera Sofía Marina López Ramos Luis San Román Posse Angel Rodríguez González Alberto Vidal L. Grado Rafael Varela Pol Francisca García Piccoli María Celia Peña Bouzas Manuel Valdemoro Ballesteros Sergio Lorenzana Prado María Angustias Losada.

Existe en esta ciudad enorme entusiasmo por asistir a la función de iglesia y festejos que en la parroquia de Santo Tomás de Ames se dedicarán el próximo domingo a Nuestra Señora de la Fuente.

La Misa y motetes serán cantados por elementos de la Capilla de Música de la Catedral, bajo la dirección del maestro Ansolá. Predicará el Franciscano Padre Nilo Varela.

Las «Marías de los Sagrarios» visitarán el de San Juan de Calo el próximo domingo. Las que quieran tomar parte en esta visita deben estar en la Senra, a las siete y media de la mañana, para tomar el coche que ha de conducir al citado templo.

Confortado con los auxilios espirituales falleció en esta ciudad D. Claudio Toubes Santos, Practicante de Medicina que prestaba sus servicios en el Manicomio de Conjo. La muerte del señor Toubes produjo hondo sentimiento en el amplio círculo de sus amistades y especialmente en dicho centro benéfico, en donde era muy querido por su competencia y laboriosidad. A los padres, hermanos y demás familiares del extinto enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos a los lectores una oración por su alma.

Se ha encargado de predicar el novenario de la Virgen del Pilar, en su capilla del Campo de la Estrella, el canónigo de la Colegiata de Calaborra Dr. Compostino, muy conocido en Santiago por haber predicado el año último, un Triduo al Apóstol.

De conformidad con la Orden de 25 de abril de 1935 se convoca a exámenes extraordinarios de ingreso en la Universidad de Santiago que comenzarán el día 5 de octubre próximo. Para inscribirse en estos exámenes extraordinarios será condición inexcusable haber terminado los estudios del bachillerato, precisamente en el actual mes de septiembre, o estar exentos de dicho examen. El plazo de matrícula terminará el 2 de octubre próximo a la una de la tarde irrevocablemente.

El agente de Investigación y Vigilancia de la plantilla de Pontevedra, don Santiago Vázquez Fernández ha visto en una peluquería de allá tres jóvenes que le infundieron sospecha, sometidos a un interrogatorio y como incurrieren en contradicciones los condujo a la Comisaría. Allí manifestaron dichos sujetos llamarse Renato Paz Piñeiro, de 16 años, vecino de la calle de Hernandinos de Vigo; Julio Díaz Fraga, también de 16 años y vecino de la calle de García Barbón de dicha ciudad, y Delfín Fraga Fraga, con domicilio en la misma calle y ciudad.

Se procedió a registrarlos, dando por resultado hallarles en los bolsillos de sus ropas 26 billetes de a cien pesetas, uno de 25, cuatro de cinco y catorce de una y noventa céntimos en calderilla, haciendo un total de 2.659,90 pesetas. También se les ocuparon tres relojes de pulsera de caballero.

Preguntados por la procedencia del dinero y alhajas, manifestaron que el dinero lo habían en contrato, y los relojes que hacía tiempo los habían comprado.

Dichos sujetos quedaron detenidos y practicadas las oportunas gestiones por la Policía, se vino en conocimiento que aquellos eran autores de un robo de unas diez mil pesetas, efectuado hace unos días en Vigo, a donde aquellos fueron llevados.

También se averiguó que los relojes fueron adquiridos por dichos jóvenes en una relojería de Pontevedra en 1.200 pesetas, y que en Vigo dejaron más dinero escondido.

Murió en la Rúa de San Pedro, María Teresa Asorey Seoane, de once meses.

Fuó nombrado Registrador de la propiedad de Caldas de Reyes, don Luis Infanzón Sánchez, y de Puente deume, don Sebastián Méndez Rico.

Dispúsose que todos los productores de centeno se atengan, en la venta de este cereal, a cuantas disposiciones rigen actualmente para la venta de trigo, pudiendo reservarse la cantidad que precisen para sus necesidades de consumo y siembra, entregando la cantidad del resto disponible para la venta del Servicio Nacional del Trigo, quien atenderá al abastecimiento de aquellas fábricas de harina que

actualmente mouluraban este cereal para la obtención de harina panificable. Al libro de nacimientos del Registro Civil fueron pasados los nombres de María del Carmen Costoya Pasín, Amado Pareda López y Concepción González Caamaño.

El juez municipal de Cangas ha comunicado al de instrucción de Pontevedra, que en Darboña falleció, sin asistencia facultativa, una mujer que presentaba una lesión en una rodilla. Se espera el resultado de la autopsia para el esclarecimiento del hecho.

El próximo domingo predicará el P. Bonifacio Ruiz en la parroquia de Portomouro en los cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

En la carretera de Cedeira ocurrió un lamentable suceso. Un camión que conducía varias personas que se dirigían a la feria, al tomar una pronunciada curva, bastante pendiente, se estrelló contra un muro, siendo alcanzado el vendedor ambulante José Prego Rodeiro, de 62 años, causándole la muerte.

En el lugar de Escarabana, de este término municipal, falleció Andrés Liste Rosende, de 70 años, casado.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar a la máxima urgencia del Teniente de Artillería don Manuel Pérez Asvaló.

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 6 de junio y 7 de septiembre, se abre matrícula en la Facultad de Derecho para las enseñanzas escolares del curso 1939-1940.

En el curso normal se matricularán los alumnos que hayan terminado el Bachillerato en 1938-1939.

En los cursos abreviados podrán inscribirse los alumnos que estuvieren matriculados o hubieran podido estarlo legalmente en los Centros respectivos para los cursos 1935-1936, 1936-1937, 1937-1938 y 1938-1939, siempre que hubiesen prestado servicios militares en el Ejército o en las Milicias, salvo que, por no estar obligados a ello, o por causas ajenas a su voluntad, no los hubieran podido prestar, a juicio del ilustrísimo señor Rector, o que tratase de alumnos femeninos.

Los que se matriculen en el primer curso de la carrera, tendrán que justificar haber aprobado el examen de Estado o el ingreso en la Universidad, o presentar certificado de exención de este último.

El plazo de admisión de matrícula se cerrará el día 10 de octubre próximo a la una de la tarde.

Gobierno de Provincia CIRCULAR

Teniendo concedida la Comisión Nacional Sindicalista de La Coruña la exclusiva de recogida, administración y salado de pieles vacunas en toda esta provincia. Dispongo Ayuntamientos de La Coruña, Santiago y el Ferrol, Caudillo. Las pieles de reses vacunas y sacrificadas en cada uno de los mataderos de estas plazas sólo podrán ser recogidas por el Servicio de Curtidos de la Comisión Nacional Sindicalista de La Coruña, o por el personal que le pertenece en sus órdenes en las Delegaciones Sindicales de cada una de las mismas.

Los Ayuntamientos en que existe el Matadero municipal, exceptuando los tres citados anteriormente, y que no tenga secadero, almacén del Municipio, remitirán mensualmente al citado Servicio de Curtidos en La Coruña relación de los tableros que se criticaron reses vacunas en cada

CAPITOL - LA PANTALLA DE LOS EXITOS
Mañana: A las 5 1/2, 7 1/2 Y 10 3/4
ESTRENO de la preciosa producción de ambient realista titulada
Una mujer como ninguna
Deliciosa comedia de fino humorismo, interpretada por el gran actor FRITZ KAMPERS y la simpatísima MIMMI JAY

Teatro Principal
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS
DEL EMINENTE PRIMER ACTOR
PEPE ISBERT
HOY VIERNES, a las 7'30 y 10'45
La divertida y original comedia de FERNANDEZ DEL VILLAR
LA NEGRA
Memorable suceso de risa y personalísima creación del ap'audido actor PEPE ISBERT
MAÑANA SÁBADO
La archijocosa comedia de LUCIO Y CAPELLA
EL NIÑO DE LAS COLES
Considerada como el más cómico espectáculo del Teatro Español

ULTIMAS NOTICIAS

Pastoral

Del Cardenal Prímado

Pamplona.—El Cardenal Prímado doctor Gomá ha publicado una carta pastoral con motivo de la terminación de la guerra...

El Nuncio de Su Santidad En Bilbao

Bilbao.—El Nuncio de Su Santidad que se encuentra en esta capital, visitó al gobernador civil, con quien conversó ampliamente...

500.000 pesetas Para el aeropuerto

Bilbao.—El Ayuntamiento bilbaíno acordó contribuir con medio millón de pesetas para las obras que se realizan en el aeropuerto...

Para los consejeros Nacionales

Burgos.—Se ha hecho público que desde el día de a fecha funcionará en Burgos una oficina de información para los Consejeros Nacionales de Falange...

Buques Puestos a flote

Cartagena.—Han sido puestos a flote varios buques de los hundidos por los rojos en aquel puerto a la entrada del Ejército Nacional...

El premio gordo En Vitoria

Madrid.—Se sabe que las dos series del número agraciado con el premio mayor en el sorteo celebrado ayer, fueron enviados a Vitoria a petición de un vecino de aquella ciudad...

La reconstrucción De Madrid

Madrid.—El alcalde señor Alcocer visitó al ministro de Obras públicas con quien cambió impresiones acerca de las obras de reconstrucción de la capital...

Regresa una nueva expedición De niños

Madrid.—Procedente de Francia regresó hoy una nueva expedición compuesta de 48 niños que fueron evacuados por los rojos al país vecino...

Crédito para un hospital En Larache

Larache.—La Junta Económica de Larache acordó conceder un crédito de 220.505 pesetas para las obras de ampliación en el Hospital de Larache...

El traslado de Nuestra Señora De la Merced

Barcelona.—El alcalde ha dirigido una alocución al vecindario para que acuda al traslado de la Virgen de la Merced a su Basílica...

Noticias internacionales Comunicado alemán

Madrid.—El avance del comunicado alemán facilitado por el Alto Mando dice que continúa de acuerdo con el plan preparado de antemano, el movimiento combinado de tropas alemanas y rusas...

APROVECHARSE

A precios sumamente económicos se venden mesas de mármol, divanes, lámparas y todos los utensilios pertenecientes al «Café Colón».

PRIMERA ENSEÑANZA

El día 15 se reanudaron las clases en este Centro. PALACIO DE AMARANTE. Algalia de Abajo, 24, 2.º

Claudio Toubes Santos

PRACTICANTE DE MEDICINA DEL MANICOMIO DE CONJO Falleció cristianamente en la mañana de hoy A LOS 30 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Sus padres Manuel Toubes Pego y Mercedes Santos Villaverde; hermanos Heliodoro, Manuel, Ramón, José, Jesús, Raimundo y Joaquín; tíos Don José y Doña Dolores; tío político Don Manuel Ferro Ferro y demás parientes

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana día 23, a las once de la mañana, en la iglesia del Pilar, y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Rosalía de Castro núm. 10, al Cementerio de Boisaca; por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Santiago, 22 de septiembre de 1939.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad PISOS PARA ALQUILAR

Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa núm. 44. Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa núm. 46. Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Campo de las Huertas, el bajo de la casa núms. 4 y 6. Entremuros núm. 6: el bajo. Enseñanza, número 9, el bajo. Hórreo núm. 37 el bajo. Laureles, 10: la bohardilla. Preguntoiro, núms. 24 y 26: se alquila el bajo. Rúa Nueva, 14, el sótano. Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar, 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. San Francisco núm. 30: el bajo. Santa Clara: el horno. Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1.º de recha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Avenida de Rajoy núm. 12. Azabachería, núm. 5. Bonaval, número 4. Callejón de Jerusalén, núm. 8. Caramoniña núm. 12, con huerta. Cuesta Nueva núm. 47. Gelmírez, número 16. Entregaleras, la casa núm. 4. Huertas, número 39. Pejiño de Abajo números 31 y 33. Rúa de San Pedro, núm. 3. Rúa de San Pedro, número 37. Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100. Rúa del Villar, núm. 31. Ruedas, número 9. Rapa de Folla, números 18 y 21. San Antón, número 15. Santa Clara, número 19. Santa Cristina, números 13 y 15. Travesía del Franco núm. 3. Virgen de la Cerca núm. 1 (Accesorio Plaza del Matadero núm. 8).

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

EL ARTE

Fábrica de ataúdes y arcos

DE GREGORIO VILLARRAMOS SÁNCHEZ Calle Montero Ríos. Teléfono 1949 SANTIAGO

Espléndido surtido, y al alcance de todas las fortunas. Más barato, nadie.

Se venden

la casa número uno, de la calle de Rodríguez Cobán, y de la calle de Rodríguez Cobán, y de la calle de Rodríguez Cobán, y de la calle de Rodríguez Cobán...

Gran Café Suizo PALACIO DE LOS VARIETTES

En sesiones de tarde y noche actúan las excelentes artistas

Hermanas Morán

PRIMER ANIVERSARIO Germán Pintos Carnicero PRESENTE

Requeté voluntario de Santiago, Alférez del Tercio de Montejurra y Alumno de Tercer Año de Medicina. Entregó su vida por Dios y por la Patria a los 19 años de edad, el 23 de septiembre de 1938, en las operaciones del Frente del Ebro.

Todas las Misas que mañana día 23 se celebren en la Capilla General de Animas, las que se digan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y Capilla del Hospital Militar de Gifón, como igualmente las que se celebren en Mondariz (Balneario), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres Don Camilo Pintos Reino y Doña Irene Carnicero Espinosa; hermanos y demás familia. Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguna de dichas Misas, favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

Santiago, 22-9-39. Año de la Victoria.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA. Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.

Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º. Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRER, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre. Practicante en Medicina y Cirugía. Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población. Rúa del Villar 73 2. Teléfono 1.485.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fue de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

SI DESEA VD. COMPRAR una casa, magnífica situación, en 140.000 pesetas, le podrá informar el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

VIVA ESPAÑA! LOTERÍA NACIONAL CRUZ ROJA Sorteo extraordinario 11 octubre 1939

Los Dos Millones del GORDO se venden en la Administración de la Calderería.

Hay Billetes a 250 pesetas. Hay Décimos a 25 id.

Pedidos al Administrador ROGELIO ABRALDES, Santiago.

En 72 horas

se obtienen CERTIFICADOS DE PENALES, DE ÚLTIMA VOLUNTAD y PASAPORTES para el extranjero. Se obtienen rápidamente licencias de caza; se formulan instancias y reclamaciones; se legalizan DOCUMENTOS CONSULARES en los respectivos Ministerios. Rapidez, competencia y discreción.

Nuevo Centro, Campo del Gayo, 13.—Llamar al teléfono n.º 1726.

Banda Municipal de Santiago

Desde 1.º de octubre hasta el 30 junio funcionará una Academia gratuita de solfeo e instrumental, preparatoria para el ingreso en la Banda de Música, en el local que ocupa la misma, abriéndose la matrícula en la segunda quincena del mes de septiembre y debiéndose dirigir las solicitudes al Director de la Banda Municipal.

Santiago, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Los arbitrios municipales

Recaudada el día 21. Central, 749 50 pesetas. Matadero, 976 60. Hornos, 126 95. Camino Nuevo, 409 00. Hornos, 97 85. Hórreo, 294 25. Sra, 55 20. San Pedro, 127 45. San Cayetano, 109 80. Vista Alegre, 70 40. Tarás, 17 75. Carmen, 17 65. San Lorenzo, 26 40. Plaza Mercado, 694 30. Fejera, 143 00. Dieguello, 237 40. Suma, 4.158 50.

Reconocimiento sanitario

Central, 38 75 pesetas. Matadero, 53 00. Hornos, 46 60. Camino Nuevo, 39 25. Plaza Mercado, 26 15. Fejera, 12 00. Suma, 260 75. Recaudación total, 4.419 75.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que haya encontrado una Pulsera de pedida con una Medallita con fecha 31 de agosto de 1930, la entregue en la calle del General Franco, 54, 1.º, donde se gratificará.

Se aplica a la persona que haya encontrado un paqueto con un rulo, desde Castromil a Huérfanas, tenga la bondad de entregarlo en la Algalia de Arriba, 18, 3.º

BACHILLERATO E IDIOMAS por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo. Pátio de Madres 7 y 8. Santiago.

Bar-Café Argentino PREDILECTO DEL BUEN PÚBLICO GENERAL MOLA, 16 El Café más más concurrido por la selección de sus Espectáculos. TELÉFONO 1935 Actúa con gran éxito MARY LUISA

Nos ollos afundidos,  
unha visión de escuridá que espanta;  
nas eternas saudades, un enxamio  
de eternas añoranzas;  
nos beizos, unha fonte  
por onde as coitas gurgullantes manan;  
no lumiñar do espírito, unha fogueira  
que nunca está apagada;

un riñeiro de rezos  
nas bocas desdentadas;  
un formigar de sofrimentos zordos  
no fondo das súas almas,  
e no cariz tristeiro,  
sempre cheo de mágoas,  
tódalas sombras d' unha noite negra;  
tódalas penas d' unha vida tráxica.

**Vidas mortas**

Levan o xeito da humildá nos corpos;  
levan a frida do delor nas almas;  
levan malpocadiños!  
como eterna compañía  
as esgurrñaduras da soedade

i-so amorriamentos da disgracia.  
Pr' onde quer que camiñen  
i-á onde quixer que vaian,  
vai co eles a esventura  
d' unha vida sin lus que nunca acaba:  
vida de morte que les come as carnes  
t-os coraxós lle esgaza,  
pra deixalos de cote

como os cadavres que se moven e andan.  
Camiñan ás escuras  
levando a morte enterradiña na alma;  
pero levan consigo a lus do espírito  
que endexamás se apaga.

Eladio RODRIGUEZ GONZALEZ



**A V I S O**

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

**Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo**

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.434  
Dr. Alsina, 1125  
Sanatorio, 1.006.



**lavente maravilloso**

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Se acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en la cosmética. Venta todas partes



**Librerías PORTO**

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 18

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 8

SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Novedades**

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

**CARABANA**

Demorativas Antibiliosas Antiberpélicas

**Jabón de sales de Carabana**

MEDICINAL Y DE SOCORRO... EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

POSTILLA de venta. DR 0 céntos Grande 1.25. Pedidos: Hijos de E. Chóverei Salud 12, Madrid De venta Farmacias, Farmacias y Droguerías